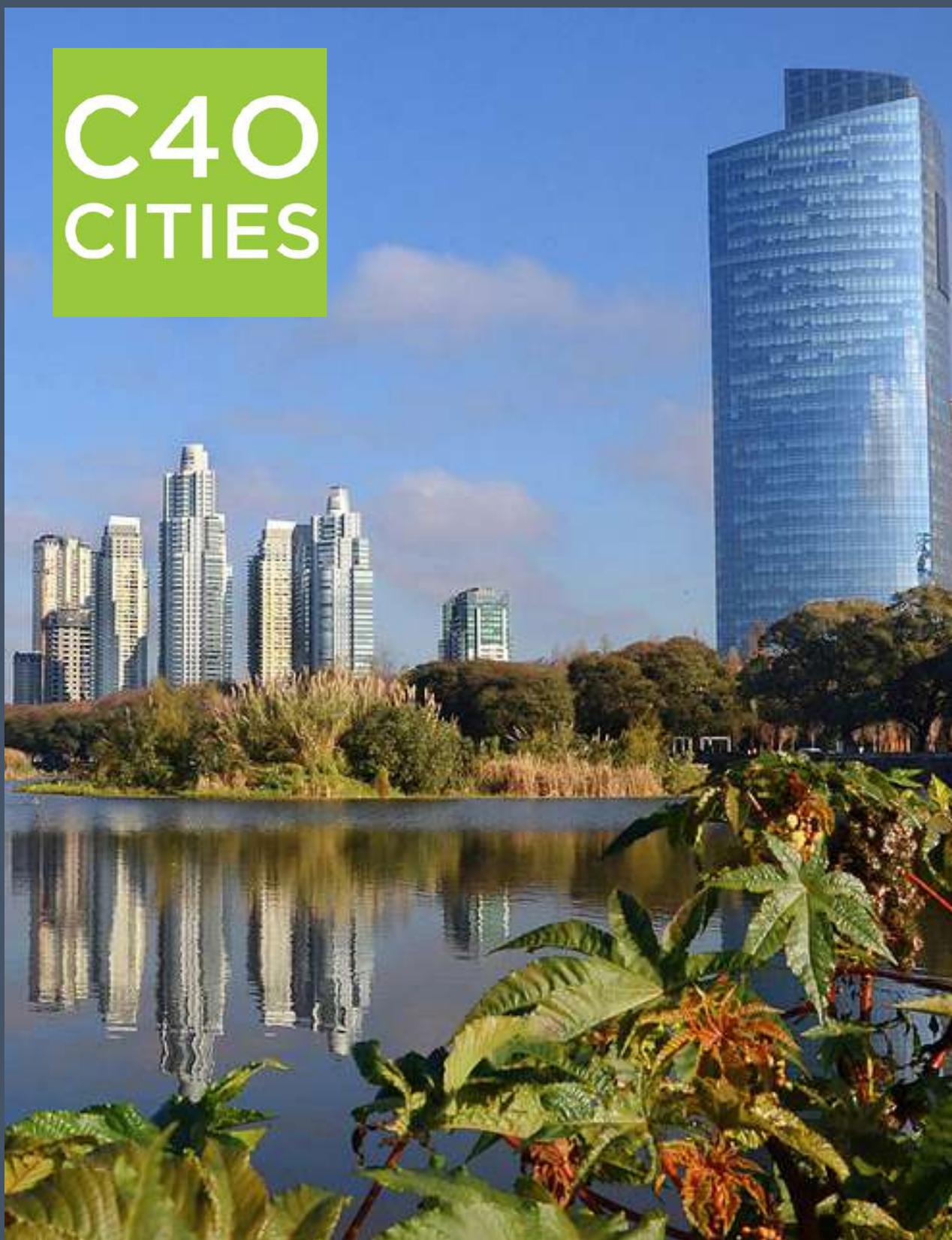


Revista

REALIDAD

The logo for C40 Cities, featuring the text "C40" stacked above "CITIES" in a white, bold, sans-serif font, set against a solid green square background.

C40
CITIES



Nº 119 - 23 de octubre de 2022

Editorial semanal

JULIÁN OBIGLIO

Director de la Fundación
Nuevas Generaciones



Quién sabe Alicia éste país, no estuvo hecho porque sí...

Buenos Aires volvió a demostrar que Argentina es un país en el que pasan cosas importantes. Un país que es una **parte relevante de Occidente**. Un país que quiere ser parte del mundo y participar activamente en las decisiones que afectan al mundo. Como decía Serú Girán, en su "Canción de Alicia en el país" (Charly García, 1980), quién sabe, tal vez nuestra existencia no sea una casualidad.

Históricamente Argentina **ha aportado mucho** al mundo. Hemos sido un país pionero en materia educativa para nuestra región. Un país exportador de conocimientos, de talentos deportivos, culturales, científicos, musicales y gastronómicos. Un país que hasta ha aportado al mundo una Reina y un Papa. No es casualidad que tengamos cinco premios Nóbel, o que hayamos llegado a ser sido la quinta economía del mundo.

¿Quién está mediando ahora entre Rusia y Ucrania para que no haya un accidente nuclear? Un argentino. En todos los ámbitos importantes del mundo siempre encontraremos un argentino. Desde Borges hasta Darín, tenemos una **marca registrada** que no pasa desapercibida en el mundo globalizado, y que demuestra que tenemos mucho para aportar a nuestra civilización.

Muchas veces miramos todo a través de un prisma negativo, que nos muestra en un pozo sin fondo, del cuál creemos que nunca podremos salir. Pero esta semana la Ciudad de Buenos Aires nos ha vuelto a demostrar que todo depende de nosotros. Esta semana Argentina ha sido sede del C40, un evento de categoría global, con el que ha mostrado al mundo que aquí **pueden volver a pasar cosas importantes**, y que todavía tenemos mucho, muchísimo, para dar. Ese es el camino.

"Estamos en la tierra de todos, en la vida. Sobre el pasado y sobre el futuro, ruinas sobre ruinas, querida Alicia"...bienvenidos a la **Realidad**. ¡Que disfruten la lectura de esta semana!

ESTA SEMANA

Editorial semanal: Quién sabe Alicia éste país, no estuvo hecho porque sí...	
Por Julián Obiglio	1
Ley Lucio: capacitar y concientizar contra la violencia en la niñez	
Por Martín Maquieyra	3
Sección La foto de la semana	5
Nuestro Caseros	
Por Paolo Barbieri	6
Las FFAA pueden hacer un aporte a la Seguridad interior y al orden, para asegurar carriles del progreso	
Por Ricardo Ferrer Picado	9
Sección Humor Gráfico	12
El fin de la era del liderazgo colectivo del PCCh	
Por Patricio Giusto y Mariano Caucino	13
Modificar de apuro las reglas electorales: un paso en falso	
Por Jorge Enríquez	16
Sección Perspectivas Bonaerenses	
Por Claudia Rucci	18
Sección "Me lo contó un pajarito"	20

REALIDAD

Revista digital de publicación semanal que emite la Fundación Nuevas Generaciones, en cooperación internacional con la destacada Fundación alemana Hanns Seidel. En ella se difunden breves pensamientos y opiniones que tienen como objetivo fomentar un mayor debate sobre los valores y las ideas políticas que deben guiar el accionar de aquellos que tienen responsabilidades en el ámbito público y partidario. En línea con el espíritu y a la composición federal de nuestra Fundación, brindamos un espacio privilegiado para los políticos y formadores de opinión de las provincias y municipios de nuestro país. Gracias por acompañarnos.

SECCIÓN

OPINIÓN

**MARTÍN MAQUIEYRA**Diputado Nacional
por La Pampa

LEY LUCIO: CAPACITAR Y CONCIENTIZAR CONTRA LA VIOLENCIA EN LA NIÑEZ

El **asesinato de Lucio Dupuy** en noviembre del año pasado marcó un antes y un después en la política de niñez en La Pampa. A semanas de iniciarse el juicio contra las asesinas, es imposible no revivir el horror por el cual ha pasado Lucio y las fallas que llevaron a este desenlace: la ausencia de denuncias en las 5 veces que ingresó a una guardia con traumatismos, la falta de capacitación al personal que debía cumplir con su deber y los protocolos en niñez y educación que fallaron.

Es por eso que es imperante poder avanzar en una ley que busque **evitar el maltrato**, la violencia y los abusos en los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

El jueves 13 de octubre dimos un paso importantísimo en este sentido, **aprobamos La Ley Lucio** en la comisión de Familias, Niñez y Juventudes.

No sólo hemos avanzado para que la Ley Lucio sea una realidad. Sino también hemos logrado un **dictamen unificado**, es decir, todos los partidos nos pusimos de acuerdo para que el proyecto se apruebe en la comisión. Porque sabemos que frente a un hecho de esta magnitud no hay grieta, solo hay unidad.

La ley Lucio tiene **tres herramientas** imprescindibles para proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



Las **campañas de capacitación** ayudan a que todos los ciudadanos sepan, por ejemplo, a qué número tienen que llamar cuando están sufriendo o conocen a alguien que sufre abusos. Gracias a la información podemos evitar la vulneración de los derechos de los niños. En La Pampa hay una denuncia por día de abuso sexual infantil y este delito representa la mayor cantidad de condenas con un 33% del total. Con información podemos bajar ese número.

La **reserva de identidad** le da la posibilidad de anonimato al denunciante para que no obtenga represalias del abusador. Muchos docentes y médicos me han dicho que han sido gravemente agredidos por las personas a las que denunciaron y conocemos hechos específicos que salieron en los medios de La Pampa. El denunciante merece tener esta opción.

Este proyecto de Ley es una herramienta más para que no existan casos de abusos contra nuestros chicos. Es nuestro deber como representantes del pueblo avanzar en esta iniciativa, para **erradicar la violencia en la niñez**, y que no haya más casos como el de Lucio en todo el país.



SECCIÓN

LA FOTO DE LA SEMANA



EL FRENTE DE TODOS, EL REALITY DEL MOMENTO

Pareciera ser que el regreso de Gran Hermano a la televisión argentina tiene a todo el mundo en vilo. El frenesí por el reality show llegó incluso a Alberto Fernández, que sin agenda pública oficial, **parece dedicar bastante tiempo** a mirar los vaivenes de la mediática casa.

Tan compenetrado está nuestro Presidente con el show, que ahora ya no quiere ser un simple espectador, sino que pareciera querer convertirse en otro de sus participantes.

¿Si así no lo fuera, por qué mandó a Gabriela Cerruti -portavoz de la Presidencia- a defenderlo públicamente de algunos infortunados dichos de uno de los aspirantes del programa? ¿Acaso no tiene **preocupaciones más urgentes** para atender? ¿A dónde se abocan por estos momentos las prioridades de Fernández? ¿No merecen la pobreza, la inseguridad, la crisis económica un lugar entre los comunicados que Cerruti diariamente se dedica difundir?

Si en algún momento existió una línea que separaba la política del espectáculo, Alberto se encuentra dedicado a desdibujar ese límite, convirtiendo su gestión **en otro show**. Lamentablemente es uno que rápidamente desearemos olvidar.

SECCIÓN

OPINIÓN

PAOLO BARBIERI

Ex Concejal e Intendente
interino de Nueve de Julio.
Dirigente PRO - Prov. de Buenos Aires

**NUESTRO CASEROS**

Un gobierno absolutista comandado por un **partido hegemónico** que marca el camino con su diatriba canallesca, con un nivel de hipocresía tan laxo que legitima en los propios lo que sería condenable para los adversarios. A veces, porque “la situación lo amerita” o por “el bien de la patria y los sanos principios” que persigue el partido. La voluntad como meta eterna, ellos son la paz, los defensores de los humildes, los paladines de la ley y el orden, y federales. Tan federales, que todos los gobernadores son súbditos y cualquier mínima rebeldía los coloca en la vereda de enfrente.

Casi veinte años con las riendas del gobierno, veinte años donde **se gobierna con la suma del poder público**. La contrarreforma logró arrasar con todos los emblemas de Mayo: Libertad de comercio, de ríos, 90% de analfabetos, todo es decadencia y pobreza. Solo en Buenos Aires se nota un poco de movimiento. Se cerraron al mundo, empobrecieron, embrutecieron, miles se exiliaron y la división política penetra en amigos, familias y vecinos.

Hubo varios intentos para ganarle, pero siempre terminaron en esfuerzos aislados. La división de los adversarios fue su mayor virtud. Al final todos, o casi todos, extendieron los brazos para que le coloquen las cadenas sin ofrecer ninguna resistencia. Rendición total, claudicación absoluta. La prensa es una y oficialista, **el convencimiento de su indestructibilidad es total.**



En la cima del poder, sin adversarios capaces de hacerle sombra; con una decadencia tan irreversible como su derrota, **la revolución se puso en marcha**. Un gobernador se rebeló y se alió con todo aquel que quisiera derrotar al tirano. Exiliados, liberales, unitarios y federales; todos unidos con un único objetivo: Constitución y organización.

La batalla de Caseros restableció los principios de la Revolución de Mayo y abrió el camino para la postergada **organización de la Nación**. Urquiza había logrado lo que parecía imposible: una Constitución.

El triunfo de Caseros reinstaló la lucha partidaria y las libertades **pasaron a ser la regla general**. Aunque los enfrentamientos continuaron por un tiempo porque algunas diferencias entre los aliados eran insalvables. Pero algo se mantuvo inalterable. Nunca más un gobernante podía estar por encima de la ley y las instituciones, la Nación era indivisible y la Constitución es la ley suprema.

Hoy el peronismo, kirchnerismo, o como querramos llamarle, es un partido hegemónico. Desde su creación hace casi 80 años, nadie que lo haya vencido pudo terminar un mandato, nadie salvo Cambiemos. El **juego democrático** interpartidario, casi no ha existido en nuestro país. El movimiento hegemónico es conducido por alianzas con Iran, con Chavez, corruptos confesos, cuadros desequilibrados que un día muestran ideas liberales y al otro, comunistas.

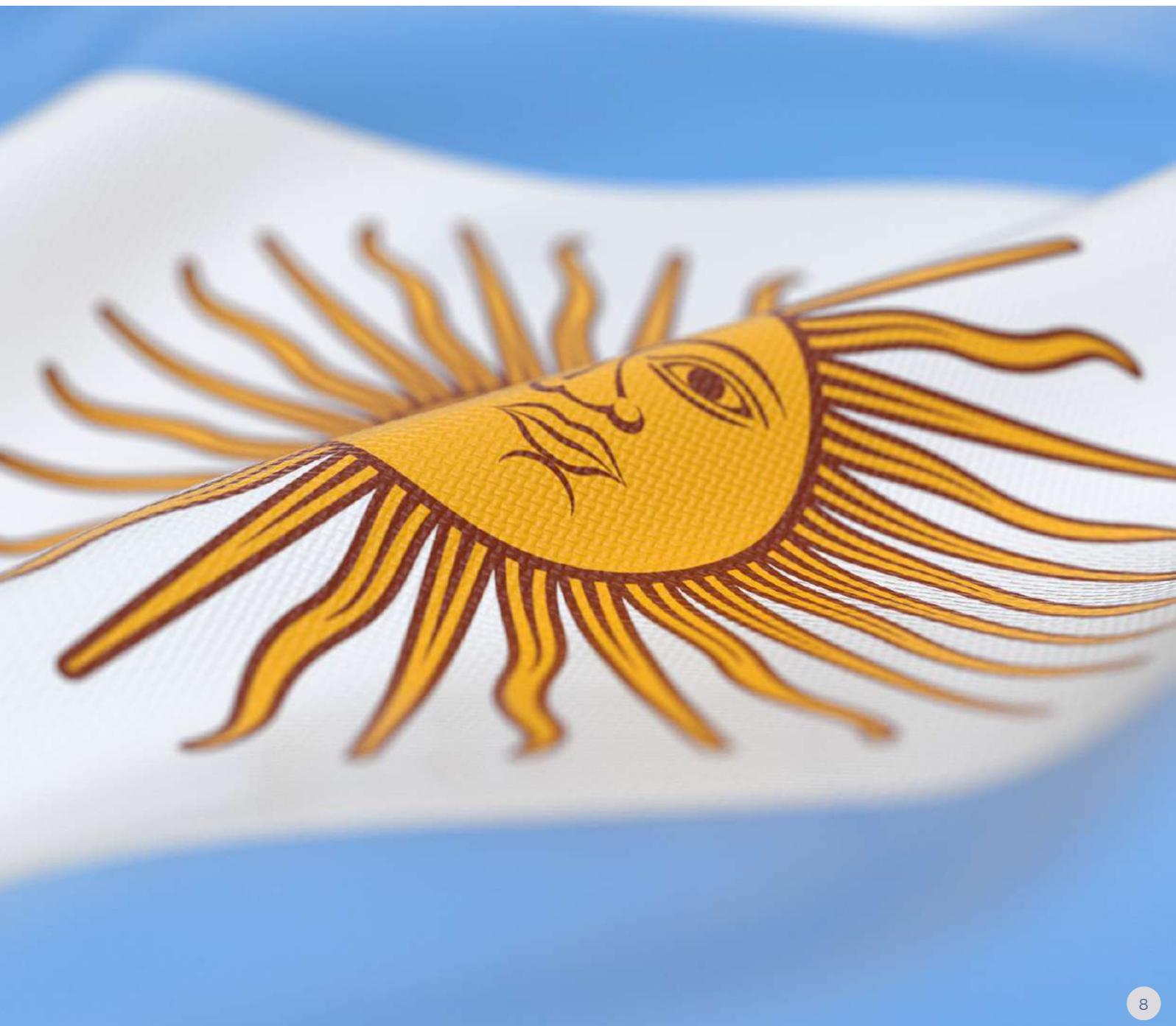
Pero por alguna razón que no puedo explicar, conducen el monopolio de la moral política del país. Sobran los ejemplos, son los abanderados de los DDHH, de los humildes, y capaces de llevar adelante cualquier política, aun **en contra de su propio credo**, sin que ningún conflicto social los supere.



La única posibilidad que tenemos es **derrotarlos en las urnas** y solo será posible si estamos todos unidos; tolerando nuestras diferencias, porque está claro que las tenemos y que en circunstancias normales tal vez competiríamos entre nosotros. Pero no vivimos circunstancias normales, porque del otro lado está el nicho de la desidia, de la corporación, de la mentira y corrupción enquistada, incapaz de modificar nada.

La historia, como campo de experimentación de la política, nos enseña que frente a los abusadores del poder, **las coaliciones deben permanecer unidas**. La campaña de Urquiza contra Rosas es el mejor ejemplo.

Por eso, es imprescindible que Juntos por el Cambio **se mantenga unido**. Porque lo que está en juego es mucho más importante que las diferencias y los egos. Después, llegará el tiempo para debatir dentro de un marco institucional y de respeto. Pero primero, hay que derrotar en las urnas a los inescrupulosos que gobiernan.



SECCIÓN

OPINIÓN

**RICARDO FERRER PICADO**

Abogado. Investigador del Centro por una Sociedad Libre y Segura, Washington, USA

LAS FFAA PUEDEN HACER UN APORTE A LA SEGURIDAD INTERIOR Y AL ORDEN PARA ASEGURAR CARRILES DEL PROGRESO

En los últimos días se ha avivado el debate, en torno a la situación que se vive en las tomas por grupos que desconocen la legitimidad del Estado Nacional Argentino, como para resolver con decisión política unívoca la **crisis de seguridad** a partir del problema del narcomenudeo en Rosario y el Conurbano bonaerense, que de no limitarse, puede expandirse sin límites, condenando a una crisis de seguridad a gran parte de nuestro país.

El aporte más importante debe darse con una clara ejecución de las normativas, acompañado por la férrea voluntad política y un preciso marco legislativo. El prolegómeno, tiene actualmente un marco legal que habilita la actuación y apoyo de medios del Instrumento Militar Nacional a las Fuerzas de Seguridad, en la actual **Ley de Seguridad Interior** prevé el “empleo de los cuerpos policiales y fuerzas de Seguridad, su complementación de otros organismos del Estado y en el Título VI de la norma, refiere sobre “el empleo subsidiario de elementos de combate de las fuerzas armadas en operaciones de seguridad interior”.

Sin embargo, todo este esfuerzo sería en vano, sin un **Poder Judicial a la altura** de los desafíos. Sin una orden judicial determinada exhaustivamente y prevista por la normativa y dictada por un Juez competente, no hay manera de ejecutar.

Para ello, **contamos con el ejemplo** de estos días, en que se desarrollan las elecciones de representantes de abogados de la matrícula en el Consejo de la Magistratura, donde el tema de seguridad está ausente entre las plataformas y demandas, lo que -

denota la falta de comprensión del fenómeno como causa que necesita una respuesta multidisciplinaria, con aportes desde todas las funciones estatales para configurar una Política Pública de Seguridad.

Así, se quita un **enfoque estratégico** y se circunscribe la cuestión de la seguridad tan sólo a una cuestión táctica de acción de fuerzas de seguridad, cuando es mucho más profundo, amplio y abarcativo de políticas públicas y hasta cooperación privada e internacional - puesto que el paradigma de redes ilícitas inhibe la acción de un país ante fronteras difusas como porosas, utilizadas como una ventaja por organizaciones criminales que operan en convergencia de grupos terroristas en muchos casos comprobados (PCC con Hezbollah y EPP)- al correrse unos pocos kilómetros y cambiar de jurisdicción.

La cuestión estratégica se ejecuta desde el nivel presidente, pero antes debe garantizar que el Poder Judicial tenga Jueces y funcionarios a la altura, con normativa con previsiones, que obligue a delimitar con compromiso con el Estado de Derecho democrático, **los carriles de actuación** con precisión a las fuerzas de seguridad. Por ejemplo, si el auto de un desalojo emitido por un juez, sólo reza "desalojo", será muy difícil que agentes de seguridad, salvo flagrancia, concreten detenciones; muy diferente, a que el auto del mismo juez, exprese en la misma orden "desalojo y en caso que haya daños, detener a los ocupantes", porque las fuerzas no hacen lo que el juez no les pide.

El Título VI de la Ley de Seguridad Interior, refiere a la **asistencia de medios**, tales como la logística, en "el empleo subsidiario de elementos de combate de las fuerzas armadas en operaciones de seguridad interior" como se inquirió previamente.



La **ley en marras**, establece las bases jurídicas, orgánicas y funcionales del sistema de planificación, coordinación, control y apoyo del esfuerzo nacional de policía tendiente a garantizar la Seguridad Interior, que define como "la situación de hecho basada en el derecho en la cual se encuentran resguardadas la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías y la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal que establece la Constitución Nacional".

Según el artículo 27 de la Ley, se infieren los aportes en medios, cuando prevé que "las fuerzas armadas apoyen las **operaciones de seguridad interior** mediante la afectación a solicitud del mismo, de sus servicios de arsenales, intendencia, sanidad, veterinaria, construcciones y transporte, así como de elementos de ingenieros y comunicaciones", así, "las fuerzas armadas serán empleadas en el restablecimiento de la seguridad interior dentro del territorio nacional, en aquellos casos excepcionales en que el sistema de seguridad interior descrito en esta ley resulte insuficiente a criterio del Presidente de la Nación".

Para el cumplimiento de los objetivos para establecer la seguridad interior, el o la Presidente de la Nación, prevé la Ley 24.059 en su artículo 32, "lo dispone por decreto para supuestos excepcionales, tales como el restablecimiento de la normal situación de seguridad interior, previa declaración del estado de sitio, con el comité de crisis que lo asesore en el mando, designando a un comandante operacional de las fuerzas armadas y se subordinarán al mismo todas las demás fuerzas de seguridad y policiales exclusivamente en el **ámbito territorial** definido para dicho comando.

Aclarándose que, al tratarse de una forma excepcional de empleo, que será desarrollada únicamente en situaciones de extrema gravedad, la misma **no incidirá en la doctrina**, organización, equipamiento y capacitación de las fuerzas armadas, las que mantendrán las características derivadas de la aplicación de la ley 23.554, durarán hasta restablecer el orden.

Orden necesario y establecido como un derecho por la **Constitución Nacional** para los habitantes de la República Argentina, que brinde las condiciones para el desarrollo y progreso.



SECCIÓN

HUMOR GRÁFICO

DE FANTASÍAS Y OTROS DELIRIOS



Autoría de la viñeta: Desconocido

Todo lo que se percibía sobre Alberto Fernández en los inicios de su presidencia, como capital político (profesor universitario, retirado de la política, un crítico mordaz del kirchnerismo), hoy no representa más que sus **propias y auto alimentadas debilidades**. Lo peor de todo ello es, quizás, su fantasía de que al retirarse de su función, habrá contribuido al bienestar de los argentinos.

A esta altura, luego de tres años de un gobierno que nos llevó a una de las crisis económicas y sociales más preocupantes de nuestra historia, sumiéndonos en una decadencia jamás vistas, lo único que podemos reconocer a Alberto y a todos sus funcionarios, es haber contribuido definitivamente a la **destrucción del populismo** peronista/kirchnerista. Ni la más férrea oposición podría haberse lucido tanto en esa tarea.

Con una inflación del 100% y más del 35% de la población sumida en la pobreza, la única cosa con la que el gobierno de científicos puede permitirse fantasear, es llegar al final de su mandato sin un alzamiento popular. Lo único que les pedimos es que no hagan más daño. Ya nos han probado que **no tienen capacidad para gestionar** el país. Pero por favor, no necesitamos que también nos demuestren que no les interesa nuestro futuro...

SECCIÓN

OPINIÓN

**PATRICIO GIUSTO**

Director del Observatorio Sino-Argentino
de la Fundación Nuevas Generaciones

MARIANO CAUCINO

Ex Embajador de Argentina ante Costa Rica e Israel

EL FIN DE LA ERA DEL LIDERAZGO COLECTIVO DEL PCCH

El Gran Salón del Pueblo de Beijing es el escenario del **XX Congreso del Partido Comunista Chino (PCCh)**, iniciado el domingo pasado. Más de dos mil trescientos delegados sesionan para confirmar el liderazgo de Xi Jinping para un tercer mandato como Secretario General, hecho sin precedentes en la historia del país.

La elección de Xi -quien tiene 69 años- como líder por tercera vez implica una ruptura con la política de **limitación temporal del poder** impuesta por Deng Xiaoping a sus sucesores con el propósito de alejar los peligros del personalismo de la era Mao Zedong. Resulta evidente que un tercer mandato sin precedentes para Xi implica un punto de inflexión histórico en el devenir del gigante asiático. Un giro que con seguridad traerá aparejado un afianzamiento del nacionalismo y el personalismo, con una posible derivación hacia una suerte de regreso al culto a la personalidad al estilo de los días de Mao.

Las singulares circunstancias que atraviesa China harán que el liderazgo de Xi pueda gozar de la **ausencia de opositores internos** y contrapesos claros a la vista, un beneficio que ningún líder posterior a Mao había disfrutado. A la vez, Xi ejerce por primera vez el poder en ausencia de un sucesor consagrado. Una realidad que implica otro quiebre de una tradición instaurada desde los tiempos de Deng y que privará al sistema de las ventajas de la previsibilidad de los procesos de transición interna del PCCH.

Lo cierto es que la eternización del liderazgo de Xi no podrá evitar el tener que enfrentar los **enormes desafíos domésticos y externos** que se ciernen sobre el país. En este sentido, existe un consenso en Beijing sobre un virtualmente inevitable aumento de la tensión con los EEUU, en el marco de un mundo mucho más conflictivo e inestable. Asimismo, la relación estratégica con Rusia será tal vez el mayor desafío regional para Xi, toda vez que su vínculo con Moscú trae aparejado un impacto directo en su relación con Occidente.

Casi con seguridad, se estima que Xi buscará seguir reafirmando el control sobre Hong Kong, **aplacando cualquier foco de disidencia** remanente. Una política que mostrará a una China menos globalista y probablemente más enfocada en sus problemas domésticos y en asegurar el control y estabilidad en su vecindario. Tal perspectiva permite imaginar que, en el futuro inmediato, muy probablemente China tenga un comportamiento internacional menos "generoso" con el mundo en desarrollo en materia de inversiones y financiamiento. Una realidad que seguramente se verá fortalecida a partir de signos inequívocos que indican que la economía china está exhibiendo problemas estructurales, exacerbados por el intervencionismo económico de Xi y su la política Covid-Cero, a través de la imposición draconiana de cuarentenas virtualmente interminables.

Por otra parte, a **diferencia de los EEUU** -una potencia que ha alcanzado hace unos diez años su anhelo autoabastecimiento energético- China mantiene una dependencia externa para satisfacer su necesidad de suministro de gas y petróleo, convirtiendo en fundamental el acceso a través del Estrecho de Malaca y la necesaria alianza con Rusia.



Pero si la geografía no parece ayudar a Beijing, paradójicamente también la demografía podría estar jugándole una mala pasada al que sigue siendo el país más poblado del mundo. De acuerdo con expertos, China mantiene un inquietante problema demográfico que lo llevará a comenzar a **perder población en el futuro inmediato**. La población china está experimentando un rápido envejecimiento, un proceso que se estima se profundizará en los próximos años.

A su vez, **Taiwán** se presenta como la cuestión potencialmente más crítica, encerrando tal vez el asunto de mayor sensibilidad para Xi y el PCCh. A punto tal que la pregunta sobre si Xi intentará la unificación forzosa antes de dejar el poder resulta de inmensa significación. Dicha posibilidad pareció reforzarse el domingo 16, cuando Xi sentenció que “nunca renunciaremos al uso de la fuerza para unificar Taiwán”.

Son éstas probablemente las notas principales frente al desarrollo del XX Congreso del PCCh. El propio Xi empleó un tono de cautela en su discurso inicial, cuando anticipó el tenor de los tiempos por venir: “Debemos prepararnos para afrontar peligrosas tormentas”. Acaso un pronóstico ajustado para todos, cuando el mundo asiste por primera vez en los últimos quinientos años a la pretensión de un actor no occidental de convertirse en la **primera potencia global**.



SECCIÓN

OPINIÓN

**JORGE ENRÍQUEZ**Ex Diputado Nacional
Presidente de la Asociación Civil Justa Causa**MODIFICAR DE APURO LAS REGLAS ELECTORALES: UN PASO EN FALSO**

Mientras con extraordinaria hipocresía predica la **búsqueda de consensos** y convoca a la oposición al diálogo, el gobierno kirchnerista acusa a la Justicia, al periodismo y a la dirigencia que no es propia, de fomentar el odio, avanza en su proyecto de aumentar a 25 el número de miembros de la Corte Suprema y pretende suprimir las PASO.

Ahora bien, uno de los rasgos de las democracias robustas es que las reglas electorales tienen una **larga permanencia en el tiempo**. Su modificación responde a generalizados consensos. En especial, es inadmisibles que se las cambie para que rijan en las elecciones siguientes. Nuestra Constitución favorece esos acuerdos cuando establece que las leyes electorales deben ser sancionadas con una mayoría agravada (la mayoría absoluta del total de miembros de cada Cámara) y que la materia electoral no puede, bajo ninguna circunstancia, ser objeto de los decretos de necesidad y urgencia.

Este último, que es un sistema electoral que estableció el propio kirchnerismo en 2009, cuando pensó que le podía resultar conveniente, ha sido objeto de críticas fundadas. Hay quienes han señalado incluso que es inconstitucional porque viola la libertad de cada partido de elegir a sus candidatos. Aun cuando no lo fuera, implica una **excesiva injerencia del Estado** en la vida partidaria. Además, cuando no hay competencia dentro de cada agrupación, pasan a ser poco más que una gran encuesta, bastante costosa.

Lo que se procura es que una mayoría circunstancial no modifique en su propio beneficio las reglas básicas de juego, sobre todo mientras el partido se está jugando. El **apuro del oficialismo** -

por introducir este debate no surge de ningún propósito de mejoramiento de las prácticas democráticas. Es bastante obvio que el objetivo es perjudicar a Juntos por el Cambio, una coalición de partidos que por medio de las PASO selecciona a sus candidatos. Sería lamentable que el oficialismo alcanzara en ambas Cámaras del Congreso las mayorías necesarias para suprimir o suspender ese método electoral solo con ese propósito subalterno.

La **oposición debe tratar de impedirlo**, pero tiene un límite: carece por sí sola del número de legisladores necesarios. Si otras fuerzas que aparentan no ser oficialistas se pliegan a esa iniciativa, esta será aprobada. En tal caso, además de sacarles la careta a esos falsos opositores, Juntos por el Cambio debería analizar de qué forma realizar sus elecciones primarias, ya no como una imposición estatal, sino por su propia voluntad. Es complicado, pero no imposible.

El peronismo está también reflatando en algunas provincias la ley de lemas. Este engendro, que combina en un mismo acto las elecciones primarias con las generales, es una **verdadera estafa a los ciudadanos**, porque quien vota por un candidato de su preferencia, tal vez está dirigiendo involuntariamente su voto a otro a quien jamás hubiera querido votar. La profusión de lemas de distintos y hasta opuestos pelajes confunde a los electores y solo favorece a las agrupaciones más inescrupulosas que no vacilan en unir la Biblia y el calefón en esas mixturas movimentistas en las que se sacrifican ideas y conductas. No es de extrañar que el kirchnerismo se sienta cómodo en esas aguas. La meta es ganar, a cualquier precio.

La Constitución Nacional no determina ningún sistema electoral para la conformación de la Cámara de Diputados. En nuestra historia se han ensayado muchos. Todos **tienen sus ventajas y sus desventajas**. Lo que no se puede ni se debe hacer es manipular las reglas electorales para obtener beneficios circunstanciales. Aunque en nuestro país no tienen el rango de normas constitucionales, ellas conforman las grandes reglas del juego y, por lo tanto, es necesario para la salud de la democracia que no se alteren con frecuencia y que los cambios solo respondan a grandes consensos. Esos que ahora dice buscar el kirchnerismo mientras hace lo contrario y se nos vuelve a reír en la cara.

**El presente artículo también fue publicado en Infobae el día 05/10/22.*



VOTE



SECCIÓN

PERSPECTIVAS BONAERENSES



CLAUDIA RUCCI
Senadora de la Provincia
de Buenos Aires

2023, EL AÑO DE LA REBELIÓN ELECTORAL DE LOS POBRES

En el espacio político de Juntos, y personalmente como militante de la política, referente de la Provincia de Buenos Aires por el Encuentro Republicano Federal, recorro asiduamente el Conurbano bonaerense. Donde predomina ese enojo que se multiplica desde hace ya algunos años. Especialmente contra aquellos que declaman “justicia social”, “equidad” y “distribucionismo”. Pero que en realidad **practican “clientelismo”**, “dependencia forzada” y “perpetuación de la pobreza con fines electorales”. Con los que se autoperciben “progresistas del siglo 21” y no son más que personeros del conservadurismo más rancio, más cercano a la anterior década del '30 que a estos tiempos...

El “Plan Platita” implementado con posterioridad a las últimas PASO fue la expresión más clara de **la Argentina a la que aspira el kirchnerismo**: un país con millones de pobres e indigentes que deban retribuir con apoyo político y electoral la “generosa ayuda” recibida.

Después de perder más de 15 puntos desde la última elección, esta vez gobernando y expuestos ante la sociedad como generadores de más pobreza, concluyeron que la “generosa ayuda” había sido insuficiente para **disimular los errores de la gestión** que tanto daño habían provocado.

No les alcanzó para revertir la derrota, mejoraron la elección y -para dotar de épica la gesta- llamaron a ese **perverso intercambio** de favores “heroica remontada”.



¿Qué había pasado? Me detuve a pensar en los testimonios de los vecinos de nuestro conurbano. Las respuestas estaban en **su crudo relato**: “Nos cansamos! ¡Para lo único que les interesamos es para que los votemos! Necesitamos otra vida para nuestros hijos...”.

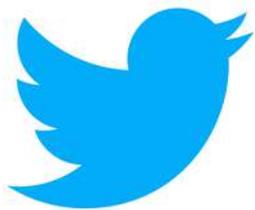
El **doble discurso** de “somos los que representamos los intereses de quienes menos tienen” -como tantas otras construcciones del relato kirchnerista- empezó a naufragar. La capacidad de engaño es cada vez menor y esto se refleja en la única oportunidad que los pobres tienen de demostrar que tienen libertad y poder: ¡cuando hay que poner el sobre dentro de la urna!

A ellos no les preocupan las dolorosas cifras de pobreza e indigencia que exponen sus propias estadísticas. Por el contrario, les genera la esperanza de poder perpetuar el intercambio de favores y permanecer en el poder **gracias al drama de millones**. Por eso pretenden perpetuar esa dramática realidad en La Matanza, Moreno, Merlo, Quilmes, Florencio Varela, José C.Paz, Lomas de Zamora, y en cada distrito del Conurbano.

No tengo duda que el enojo de cada vez más pobres se va a sentir con fuerza el próximo año, el día de las elecciones. **Es cansancio, es rechazo** a la resignación propuesta, es agotamiento de ser sometidos a una moderna forma de esclavitud, es sed de un futuro mejor...

¡Estoy totalmente convencida que 2023 va a ser el año de la **rebelión electoral de los pobres!**





SECCIÓN

ME LO CONTÓ UN PAJARITO

LA SEMANA EN 280 CARACTERES



Argentina en Datos

@arg_endatos
17/10

"En 30 de los 33 municipios del Conurbano Bonaerense, el PJ ha estado en el gobierno 60% del tiempo o más. Las excepciones: San Isidro, Vicente López y Tigre."

"Hoy debería ser el día del síndrome de Estocolmo argentino. Los compañeros festejan 8 décadas de decadencia, en las que han gobernado o no dejado gobernar a nadie. Todo mito y relato, jamás una autocrítica. Les importa más el poder que el país, más la marchita que el Himno."



Gustavo Cairo

Diputado provincial de Mendoza
@GustavoCairoMza
12/10



Luis Naidenoff
Senador Nacional
@luisnaidenoff
17/10

"El Día de la Lealtad sólo muestra una cosa, la fractura expuesta del oficialismo. Actos y cuestionamientos como si fueran oposición y no parte de un mismo gobierno. El presidente en soledad y, al final del camino, la sociedad destruída y sin rumbo."

REALIDAD

PUBLICACIÓN SEMANAL DE LA FUNDACIÓN
NUEVAS GENERACIONES, EN COOPERACIÓN
INTERNACIONAL CON FUNDACIÓN HANS SEIDEL

Revista semanal REALIDAD

Director:

Julián Obiglio

Coordinación general:

Agustina Sosa Lazarte

Edición y diseño:

Equipo de la Fundación Nuevas
Generaciones

Consejo editorial:

Diego Guelar, Mariano Caucino, Pablo
Guido, Patricio Giusto, Mariano Gerván,
Julio Sahad, Matías de Urraza, Guillermo
Bernardo.

Más información:

www.nuevasgeneraciones.com.ar
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar

*Las opiniones expresadas son de responsabilidad exclusiva de sus
autores y no necesariamente reflejan el criterio de la Fundación
Hanns Seidel o de la Fundación Nuevas Generaciones.*

*Publicación de distribución gratuita, sin fines de lucro.
Prohibida su comercialización.*

*Su contenido puede ser replicado total o parcialmente
citando la fuente.*



Fundación
**Nuevas.
Generaciones**